

Programa Filosofía de las Religiones

"La religión y sus dioses: las conceptualizaciones filosóficas acerca de lo divino y sus formas de institución".

*Escuela de Filosofía
FFyH/UNC
2015*

Prof. a cargo de cátedra: Lic. Flavia Dezzutto.

1. Fundamentación

La reflexión sobre los contenidos de la "Filosofía de las Religiones" nos propone, a un tiempo, la consideración de la pluralidad y antigüedad de sus conceptos, y la diversidad de sus problemas.

Si buena parte de las cuestiones que analizaremos en el curso remiten de algún modo al nacimiento de una discusión en torno a los dioses, lo divino, la institución de la relación entre dioses y hombres, -que, en primera instancia, llamamos "religión",- junto con las prácticas, discursos y especulaciones que las han forjado, hemos de precisar que, en sede filosófica, estas nociones han adquirido lugares y valores múltiples, que remiten a la ontología, a la filosofía de la praxis, a la teoría del conocimiento, entre otros ámbitos de aparición. El vínculo entre el ser humano, en términos colectivos o individuales, y la divinidad, plantea tanto la dimensión social de la constitución de lo religioso, como la interrogación acerca de qué sea la "experiencia" religiosa.

Es decir que dar cuenta de lo religioso y sus formas de tratamiento filosófico implica transitar por sendas variadas, conectadas de un modo nada uniforme, que, además, han de incorporar de modo insoslayable a las conclusiones de la Antropología, la Historia, la Lingüística, entre otras ciencias humanas, que han modificado el panorama conceptual en el que es posible abordar filosóficamente estos temas.

Nuestra propuesta aspira a examinar y discutir cierto número de fuentes filosóficas, procedentes de autores epocalmente distantes o más próximos a nuestra actualidad, en orden a brindar una perspectiva que, de un lado, focalice algunos de los conceptos centrales antes señalados, y, de otro, asuma el multiplex histórico y discursivo que los contiene e instituye.

2. Objetivos

a) Generales:

- Promover la comprensión de las nociones filosóficas atinentes a las religiones en la perspectiva de su configuración histórica.
- Favorecer una aproximación a la conceptualización filosófica de estos temas en un contexto comparativo y reflexivo.
- Profundizar en el carácter problemático específico de la filosofía, de modo que las discusiones y nociones propias de los diversos períodos y autores tratados puedan ser proyectadas en los debates filosóficos posteriores y actuales.

b) Específicos

- Brindar un contexto histórico crítico de los filósofos que han constituido a la cuestión religiosa como problema, que permita entender a las tendencias

filosóficas y a las nociones correspondientes en sus procesos y rupturas y en sus modalidades de articulación.

- Promover una comprensión precisa de los conceptos fundamentales de la Filosofía de las Religiones, mediante la explicación de las cuestiones especulativas en juego, y la delimitación de su contenido y proyecciones filosóficas.
- Que los estudiantes puedan establecer la relevancia conceptual de las nociones abordadas, por medio del análisis textual, y de la discusión de las líneas interpretativas.
- Profundizar, en cuanto constituyen los ejes conceptuales de este curso, en el estatuto epistémico de las nociones mediante las cuales accedemos a las religiones en sus diversos registros de abordaje.

3. Contenidos

Introducción:

- Conceptos fundamentales de la Filosofía de la Religión: historia, discurso, experiencia y conceptualización filosófica.

Lectura sugerida:

Ricoeur, Paul, *Fe y Filosofía. Problemas del lenguaje religioso*. Cap. 1.

Unidad N° 1: Imágenes de lo divino en el pensamiento antiguo..

- Dioses y hombres en la poesía antigua: la tematización de lo divino y la institución religiosa en Grecia. Hesíodo, crítica antihomérica, teogonía y cosmogonía, la divinidad como garante de la justicia.
- Conceptualización de lo divino en Jenófanes y Heráclito. El significado de la unidad divina, *lógos* y *díke* como principio y ley de la *physis*.
- Piedad y religión en el *Eutifrón* de Platón. Dios como *éidos* y la cuestión del Bien. Lo divino más allá del ser en República.
- Lo divino como Acto y como Inteligencia en Aristóteles.

Lecturas Obligatorias:

Hesíodo, *Teogonía, Trabajos y Días*, Proemios.

Jenófanes, *Sobre la naturaleza*.

Heráclito, *Fragmentos* (selección).

Platón, *Eutifrón*.

Platón, *República* L. VI.

Aristóteles, *Metafísica* L. XII.

Unidad N° 2: Religión, filosofía, teología en la Tardo antigüedad y la Edad Media.

- Religión y filosofía en Roma: la discusión sobre la naturaleza de los dioses en Cicerón, epicúreos, estoicos y escépticos.
- La tripartición de la teología en Agustín de Hipona. La teología natural como nuevo criterio de universalidad.
- La constitución de la *scientia theologica* en Tomás de Aquino. Supuestos e implicancias de la virtud de la religión.
- Divinización y *pobreza* en el Maestro Eckhart.

Lecturas obligatorias:

Cicerón, *Sobre la naturaleza de los dioses*, L. I.
Agustín de Hipona, *La ciudad de Dios*, L. VI-VIII.
Tomás de Aquino, *Suma de Teología*, I Q 1, II-II Q 81.
Meister Eckhart, *Sermón LII*.

Unidad Nº 3: Teología racional y la crítica de la religión revelada.

- La crítica de la religión revelada y la postulación de una teología natural-racional en los inicios de la Modernidad filosófica. Significación del Tratado Teológico Político de Baruch Spinoza.
- Hume, la religión natural y la crítica a la idea filosófica de Dios.
- Bien supremo y reino de los fines: el sentido moral de la religión racional en I. Kant.
- La teoría de la religión en la filosofía de Schopenhauer.

Lecturas obligatorias:

Sanz, Víctor, "Filosofía y religión en Spinoza", en *Estudios Filosóficos*, 132 (1997) 217-255.

Hume, David, *Diálogos sobre la religión natural*, Prefacio y Libro I.
Kant, Immanuel, *La religión dentro de los límites de la mera razón*, Prefacio, Parte IV.
Schopenhauer, Arthur, selección de *El mundo como voluntad y representación* y de *Parerga y Paralipomena*.

Unidad Nº 4: Problemas contemporáneos en la filosofía de las religiones: ontología, fenomenología, historia.

- Heidegger lector de Pablo de Tarso y de Agustín de Hipona. El significado del cristianismo de los orígenes en la fenomenología hermenéutica de Heidegger.
- Mircea Eliade y la "ontología arcaica". El "terror de la historia", religión y modernidad. La pervivencia del mito. Nihilismo y extinción del sentido.
- Simone Weil, crítica de la religión y concepción de lo sagrado: para una fisiología de la "gracia".

Lecturas obligatorias:

Heidegger, Martin, *Introducción a la fenomenología de la religión*, selección.
Estudios sobre mística medieval, selección.
Eliade, Mircea, *Tratado de historia de las religiones. Morfología y dialéctica de lo sagrado* cap. XII y XIII, *El mito del eterno retorno*.
Weil, Simone, *La persona y lo sagrado, La gravedad y la gracia*, selección.

4. Bibliografía

Introducción:

RICOEUR, PAUL, *Fe y Filosofía. Problemas del lenguaje religioso*, Prometeo, Buenos Aires, 2008.

Unidad N° 1:

HESÍODO, *Teogonía, Trabajos y días*, Gredos, Madrid, 2000.

COLLI, *La sabiduría griega I* (1995), *II* (2008), *III* (2010), Madrid, Trotta.

EGGERS LAN, C., JULIÁ, V. (1978). *Los filósofos presocráticos*. 1 (1ª edición). Madrid, Gredos.

CORDERO, N.; OLIVIERI, F. J.; LA CROCE, E.; EGGERS LAN, C. (1979). *Los filósofos presocráticos*. 2 (1ª edición). Madrid, Gredos.

PORATTI, A.; EGGERS LAN, C.; SANTA CRUZ DE PRUNES, M. I.; CORDERO, N. (1980). *Los filósofos presocráticos*. 3 (1ª edición). Madrid, Gredos

KIRK, G.S., RAVEN, J.E., SCHOFIELD, M. *Los filósofos presocráticos*. Gredos, Madrid, 1987. 2º Edición.

Fragmentos de los Presocráticos I (2008)- *II* (2011), Buenos Aires, Losada. Intr. Trad. y notas Ramón Cornavaca.

PLATÓN, *Diálogos*. Ed. Gredos, Madrid Vol. I: *Eutifrón* (2003). Vol. IV: *República*. (1992).

PLATÓN, *República*, EUDEBA, Buenos Aires, 1969. Traducción de Antonio Camarero. Estudio Premilitar y notas de Luis Farré.

ARISTÓTELES. *Metafísica*. Introducción, traducción y notas a cargo de Tomás Calvo Martínez. Madrid, 1994.

Unidad N° 2:

CICERÓN, MARCO TULIO, *Sobre la Naturaleza de los dioses*, Gredos, Madrid, 2000.

CICERÓN, MARCO TULIO, *Sobre la Naturaleza de los dioses*, UNAM, México, 1995.

AGUSTÍN DE HIPONA, *De Civitate Dei*, ed. bilingüe, a cargo de fr. B. Martín osa, BAC, Madrid, 1957.

TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, BAC, Madrid, 1954. Edición Bilingüe. *Suma Teológica*, BAC, Madrid, 1989. Edición íntegra en lengua española.

MEISTER ECKHART, *Obras alemanas. Tratados y sermones*. Trad. Ilse M. de Brugger, Barcelona, Edhasa, 1983.

Unidad N° 3:

SPINOZA, BARUCH, *Tratado teológico-político*, Trad. Intr. notas Atilano Domínguez, Alianza, Madrid, 1986.

SANZ, VÍCTOR, "Filosofía y religión en Spinoza", en *Estudios Filosóficos*, 132 (1997) 217-255.

HUME, DAVID, *Diálogos sobre la religión natural*, Trad. Carlos Mellizo Madrid, Alianza Editorial, 1985.

KANT, IMMANUEL, *La religión dentro de los límites de la mera razón*, Trad. F. Martínez Marzoa, Madrid, Alianza, 1986.

SCHOPENHAUER, ARTHUR, *El mundo como voluntad y representación*, Madrid, Trotta, 2 vols. Vol. I (2004/2009), Vol. II: complementos (2003/2009).

----- *Parerga y paralipómena*, Madrid, Trotta, 2 vols., Vol. I 2006, Vol. II 2009.

Unidad nº 4:

HEIDEGGER, MARTIN, *Introducción a la fenomenología de la religión*, FCE, México, 2006.

----- *Estudios sobre mística medieval*, FCE, México, 1999.

ELIADE, MIRCEA, *Tratado de historia de las religiones. Morfología y dialéctica de lo sagrado*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 2009.

----- *El mito del eterno retorno*, Planeta-Agostini, Barcelona, 1985.

WEIL, SIMONE, "La persona y lo sagrado", en *Escritos de Londres y últimas cartas*, Trotta, Madrid, 2000.

----- *La gravedad y la gracia*, Trotta, Madrid, 1994.

5. Metodología

Como criterios metodológicos básicos, planteamos aquellos que surgen de las exigencias del análisis de las fuentes filosóficas seleccionadas, a saber:

- Análisis de fuentes: consistente en la discusión histórico conceptual de las nociones centrales de cada unidad, en el contexto de su relevancia en la obra de los pensadores propuestos.
- Discusión conceptual: consistente en el establecimiento de las implicancias filosóficas de los problemas, y en la exposición de las principales líneas de interpretativas de los temas seleccionados.

Nota bibliográfica: sobre la base de las ediciones en lengua castellana de los textos fuente, se realizarán los aportes provenientes de las ediciones en otras lenguas. Respecto de los estudios y comentarios, se utilizará primariamente la bibliografía en lengua castellana. En caso de que alguno de los participantes del curso pudiera acceder a la lectura de materiales en otra lengua, se efectuarán las recomendaciones adecuadas.

6. Régimen de Evaluación

Será necesario implementar un doble régimen de evaluación, en un caso para los/as estudiantes que realicen el curso como materia, y en otro para quienes lo hagan como seminario.

Instancias de evaluación para la materia:

- la realización y aprobación de dos trabajos prácticos, de los tres evaluables que se propondrán a los estudiantes, en base a las fuentes filosóficas señaladas en la bibliografía obligatoria, con opción a un recuperatorio.
- la ejecución y aprobación de dos exámenes parciales, con opción a un recuperatorio.

Instancias de evaluación para el seminario:

- la realización y aprobación de dos trabajos prácticos, de los tres evaluables que se propondrán a los estudiantes, en base a las fuentes filosóficas señaladas en la bibliografía obligatoria, con opción a un recuperatorio.
- la ejecución de un trabajo de investigación escrito, sobre alguno de los contenidos del programa.

En todos los casos se requerirá el porcentaje de asistencia a las clases prácticas establecido por la FFyH/UNC.

7. Requisitos específicos para la promoción y la regularidad de la materia

Régimen de Regularidad

Los estudiantes que cumplimenten los requisitos estipulados en el punto 6 serán considerados regulares, con las siguientes especificaciones: aprobar los dos exámenes parciales, sea en primera instancia o en recuperatorio, y el 80% de los trabajos prácticos obligatorios que se estipulan en dos de los tres propuestos por la cátedra, sea en primera instancia o en recuperatorio.

Régimen de Promoción

Los estudiantes que cumplimenten los requisitos estipulados en el punto 6 tendrán acceso al régimen promocional, con las siguientes especificaciones: aprobar los dos exámenes parciales con una nota mínima de 6 (seis), y un promedio de 7 (siete) puntos entre las dos evaluaciones, incluyendo el recuperatorio de parciales en el promedio, -si fuera necesario cumplimentarlo-.

La evaluación final de los/as estudiantes que promocionen la materia, consistirá en la realización de un coloquio, cuyos contenidos deben responder al desarrollo problemático de una de las unidades del programa propuesto.

Régimen de estudiantes libres:

Los estudiantes que rindan la asignatura en condición de libres, serán examinados en la totalidad de los contenidos del programa, según la doble modalidad de examen escrito y oral en las fechas de examen previstas por la FFyH/UNC, y deberán cumplimentar clases de consulta con los docentes de la cátedra en los horarios establecidos institucionalmente, a los fines de puntualizar los contenidos y metodología de estudio a evaluar.

8. Distribución horaria y días asignados para el desarrollo de la asignatura

Se asignará la distribución horaria del siguiente modo:

Clases Teóricas: miércoles de 16 a 18 hs.

Clases Prácticas: jueves de 14 a 16 hs.